



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Nº Expediente.- .- 2010PYC00175
Nº Decreto.- 2010D01351

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de Junio de 2010 se ha resuelto:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO Nº 28302 " RESTAURACIÓN FACHADA DEL COMPÁS DEL REAL MONASTERIO DE SAN ZOILO ".

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2010 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra Nº 28302 " Restauración fachada del compás del Real Monasterio de San Zoilo", por procedimiento negociado sin publicidad .

Resultando que se han solicitado desde la Oficina Técnica de obras y vistas las presentadas.

Posteriormente se eleva informe favorable por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por " Construcciones y Forjados Framajur S.L. "

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra Nº 28302 " Restauración fachada del compás del Real Monasterio de San Zoilo " a la entidad "Construcciones y Forjados Framajur S.L. " , por el precio de VEINTIOCHO MIL SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (28.060,53 €) , más el I.V.A. correspondiente , advirtiéndole que deberá constituir garantía definitiva por un importe de 1.403,03 € y , ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 25 de Junio de 2010.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL,

